

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1968770

EN VIRTUD DE QUE HERNAN JESUS
VEGA BURGOS

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 13 DE JUL DE 19 94

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. MARIANO F. HERRAN SALVATI

CEDULA 1968770

TITULO REGISTRADO A FOLIOS 176-21

DEL LIBRO A196

DE REG
GRAM

IONALES Y



S. E. P.
SECRETARIA DE PROFESIONES
CUAL TAMBIEN SE REGISTRÓ
LA DERECCION DE SERVICIO



FIRMA DEL ANTEFADO

TGN.

Firma Redada



Abogado Hugo Wilbert Evia Bolic, Notario Público del Estado en Ejercicio, titular de la Notaría Pública Número Sesenta y Nueve: _____
Certifico: Que la presente copia, constante de Una foja útil, es reproducción fiel del documento original, que he tenido a la vista y del cual hice el cotejo correspondiente conforme a la ley - Y a solicitud del interesado expido la presente certificación, de la cual se tomó razón bajo el número 5679, del Libro Dos de Registro de Cotejos de esta notaría, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, al día Nueve del mes de Mayo del año 2016.

